

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31196** *RAMÓN GASULL OLIVEIRA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1399/2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Antonio García Lora contra Ramón Gasull Oliveira sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha quince de octubre de dos mil nueve, por el que se declara a Ramón Gasull Oliveira en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.216,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 21 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090076882-1